

## Curso 5.º

### Criterio de evaluación

#### **1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos y contextualizados, así como expresarse de forma congruente con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos (anuncios, mensajes, indicaciones, instrucciones), en contextos cercanos (la tienda, medios de transporte...) articulados con lentitud y claridad, con léxico básico de uso frecuente sobre temas familiares y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, la música, etc.), siempre y cuando cuente con lenguaje gestual, imágenes e ilustraciones como material de apoyo, y distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...), transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresarse de forma congruente en situaciones sencillas sobre temas cotidianos o de su interés, manejando estructuras sintácticas básicas, discriminando y articulando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples en un registro neutro o informal, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL  
ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL**  
Comprensión y expresión oral  
**COMPETENCIAS: CL, CD, CSC**

<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b>	<b>Contenidos</b>		
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Leer y reconocer el sentido global y específico en textos escritos breves y variados, así como producir textos escritos sencillos con el fin de desarrollar la escritura tanto formal como creativa, respetando y valorando las producciones de los demás.</b></p> <p>A través de este criterio, se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de leer de manera comprensiva textos breves, variados y cotidianos, con léxico de uso frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) y usando apoyo visual y textual; captar la idea esencial de historias breves identificando a personajes principales de la literatura infantil, los cómics, etc.; comprender instrucciones, indicaciones e información básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), y los puntos principales de noticias concisas y artículos para jóvenes; entender y localizar información en textos informativos (menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.); distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento..) y reconocer las estructuras sintácticas y signos ortográficos básicos. A su vez, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de producir textos cortos y sencillos usando léxico de uso frecuente con una funcionalidad práctica, comunicativa y creativa, que vaya desde escribir textos digitales y analógicos hasta registrarse en redes sociales, abrir cuentas de correo, participar en chats sobre temas cercanos al alumnado, redactar cartas, postales, dar instrucciones, escribir y responder sobre sí mismo o su entorno inmediato, así como escribir correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, etc.), respetando las convenciones, normas ortográficas y sintácticas. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las producciones de los demás.</p>	<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</b></p> <p>Comprensión y expresión escrita</p>
--	---	---

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Componente funcional             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención..., descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</li> </ol> </li> <li>2. Componente lingüístico             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación; salud corporal, y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente y entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</li> <li>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo y terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad, cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</li> <li>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</li> </ol> </li> </ol>		
--	--	--	--

### Criterio de evaluación

#### **3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones breves tanto orales como escritas, llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propias de la interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social, se comunica y se hace entender de forma congruente en transacciones orales cotidianas predecibles, breves (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de internet u otros entornos, etc.); participa en entrevistas simuladas o reales (en el médico, en comercios, situaciones teatrales y representaciones, etc.); intercambia información de manera concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, de patrones discursivos básicos así como de técnicas sencillas lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación de manera autónoma sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones breves, individuales, en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés discriminando y articulando patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples y cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. A su vez se verificará si el alumnado es capaz de escribir correspondencia personal, breve (mensajes, cartas, postales, chats, correos, SMS...) donde intercambie información personal, de su entorno e interés (pregunte, salude, agradezca, se despida, etc.). Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL  
ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL  
Interacción oral y escrita

**Estándares de aprendizaje  
evaluables relacionados**

3, 5, 9, 10, 11, 14, 18.

**Contenidos**

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.

2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.

2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.

2.4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones, apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y de agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en transacciones habituales sencillas, en mensajes públicos y anuncios publicitarios, que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información, y en presentaciones simples y bien estructuradas sobre temas de su interés. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación de manera que diseñe sus producciones orales, con el fin de garantizar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>	<p><b>COMPETENCIAS: AA, CSC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b> Comprensión y expresión oral</p>
---	-------------------------------------	---

<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b>	<b>Contenidos</b>		
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión oral</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral.</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en los conocimientos previos y sacarles el máximo partido (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>		



<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones, apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en instrucciones, indicaciones, información básica e historias breves. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones escritas con el fin de garantizar su autonomía, de manera que pueda completar un breve formulario o una ficha con sus datos personales y escribir correspondencia personal breve y simple, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>		<b>COMPETENCIAS: AA, CSC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b> Comprensión y expresión escrita
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión escrita</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión escrita</p>		

	<p>Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p>		
--	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales y escritos dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar y garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...), usando textos orales; transacciones habituales y conversaciones breves y sencillas, y textos escritos; correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales...), indicación de la hora, lugar de una cita... Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales y escritas, con el fin de afianzar y garantizar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones y en entrevistas, y desenvolverse en transacciones cotidianas, así como escribir correspondencia personal concisa y simple, y formular preguntas escritas, usando soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>		<p>COMPETENCIAS: AA, CSC</p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</b></p> <p>Interacción oral y escrita</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>3, 5, 9, 10, 11, 14, 18.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión oral y escrita: movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral:</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p>		

	<p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>1.3. Estrategias de expresión escrita</p> <p>Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p>		
--	--	--	--

### Criterio de evaluación

**7. Aplicar a la comprensión y producción del texto, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.**

Con este criterio se constata la capacidad del alumnado para identificar, comprender y utilizar convenciones sociales, aspectos identificativos y propios de la cultura, la lengua y los países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a una comprensión y producción adecuada de los textos, tanto orales como escritos (monológicos o dialógicos), relativos a temas próximos a sus intereses, adaptándose de forma efectiva a la situación de comunicación en la que se desarrollan.

Este criterio mide igualmente el uso que hace el alumno o alumna de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula y centro escolar, para expresarse e interactuar con sus iguales y con el profesorado de forma espontánea, y en las situaciones de aprendizaje comunicativas creadas para tal fin, haciendo uso de las formas estereotipadas de comportamiento y cortesía, y comunicación habitual en los países anglófonos (convenciones del lenguaje gestual, uso de la voz, contacto físico...), utilizando el lenguaje no verbal para hacerse comprender de forma efectiva, las convenciones sociales tales como normas de cortesía en el lenguaje oral o convenciones sobre el inicio y cierre de una carta o correo electrónico a personas conocidas, valorando además el uso adecuado de las normas habituales de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía, apreciando la lengua como medio de entendimiento entre las personas y los pueblos.

Se pretende igualmente constatar la actitud del alumnado para analizar y aplicar las similitudes y diferencias más significativas entre ambas culturas y en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses, relativos a la vida cotidiana (estructuras organizativas sociales como tipos de horarios, estructuras familiares, hábitos, actividades, formas de relación interpersonal), a las diferentes formas de vida (las costumbres de los países y de los hablantes de la lengua extranjera, como convencionalismos sociales, tradiciones culturales y artísticas, relativas a festividades, arquitectura, folclore, festividades, gastronomía, etc.), a aspectos lingüísticos, idiomáticos o lenguaje gestual..., así como a peculiaridades geográficas, climáticas, políticas, administrativas, etc., haciendo especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios y foráneos, y desarrollando así su propia consciencia intercultural.

COMPETENCIAS: **CL, CSC, Y CEC**

**BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL**  
Comprensión y producción oral y escrita

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Componente cultural</p> <p>1.1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con estudiantes de otros países, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos, y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>1.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las tradiciones y las formas de relación social propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p> <p>1.3. Actitud receptiva y de respeto hacia los hablantes de otras lenguas que tienen una cultura diferente a la propia.</p> <p>1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera como recursos lúdicos de aprendizaje y de interrelación.</p> <p>1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.</p> <p>1.7. Reconocimiento y disfrute de costumbres y tradiciones más relevantes de los países en los que se habla la lengua extranjera, y su influencia en la historia y el presente de la sociedad canaria.</p>		
---	---	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos, que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte...), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: SIIIE, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO</b></p> <p>Comprensión y producción oral y escrita</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</li> <li>2. Establecimiento de centros de interés atractivos (ceranos a la realidad del alumnado), colaborando éste en la elección, diseño y elaboración de los mismos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones tales como las artes en sus siete dimensiones, como recurso y fin en sí mismas, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</li> <li>3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</li> <li>4. Uso del diálogo creando pensamientos compartidos, desarrollando el espíritu crítico, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo, desarrollar la imaginación, la innovación, y despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje.</li> <li>5. Recreación de una inmersión lingüística y cultural total a través del uso de los medios tecnológicos y personales a su alcance, tales como el establecimiento de relaciones inter-centro, música actual y tradicional, representaciones teatrales, rimas,</li> </ol>		

	<p>trabalenguas, juegos populares y típicos, degustación de gastronomía tradicional, lectura de libros en la lengua extranjera, visionado de cortos y largometrajes relativos a la lengua y cultura a la que nos referimos o la emulación de las artes más representativas de dicha cultura a través de la pintura o escultura...</p>		
--	---	--	--